

Guayaquil, 05 abril de 2019

Señores
Accionistas
GFT AIR & SEA S.A.

De mis consideraciones:

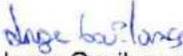
En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 291 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión de los estados financieros, así como el informe del Gerente General del ejercicio fiscal del año 2018 de la compañía GFT AIR & SEA S.A.

La compañía GFT AIR & SEA SA al 31 de diciembre del 2018 cuenta con un capital suscrito de \$ 800 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 800 acciones ordinarias y de \$ 1 cada una, capital que se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

El estado de resultados, el estado de situación financiera, y sus respectivos anexos reflejan fielmente la situación financiera de la compañía el cierre del ejercicio 2018. En razón de lo expuesto la compañía genero utilidades.

En mi opinión los criterios y políticas contables empleados en la preparación de los Estados Financieros del año 2018 y detallados en el informe presentado por el Gerente de la empresa están razonablemente encuadrados con la realidad del negocio y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Jorge Gavilanes

COMISARIO PRINCIPAL
GFT AIR & SEA S.A.